El fondo de créditos condonables para estudiantes afrocolombianos, raizales y palenqueros de bajos recursos económicos y buen desempeño académico, es un mecanismo que facilita el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de comunidades negras al Sistema de Educación Superior, administrado desde 1996 el ICETEX.

Por eso, se ha abierto una nueva convocatoria desde el pasado primero de julio que culmina el 8 de agosto.

**¿Qué brinda el Fondo?**

Otorga créditos totalmente condonables para estudios en Colombia, tanto de pregrado (técnica, tecnológica o universitaria) como de posgrado (especialización, maestría, doctorado y posdoctorado).

A estos créditos condonables podrán acceder los estudiantes de las Comunidades Negras que estén en inscritos, admitidos o adelantando estudios en una institución de educación superior registrada ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

Los préstamos que se otorguen, cubrirán al beneficiario tres salarios mínimos mensuales legales vigentes para cualquiera de estos rubros:

- Matrícula

- Sostenimiento
- Materiales de estudio
- Transporte
- Sostenimiento de un año adicional para trabajo de grado de acuerdo a la exigencia de la institución de educación superior (IES).

**Requisitos**

- Ser colombiano.

- Pertenecer al grupo étnico negro.

- Carecer de los recursos suficientes para financiar sus estudios.

- El programa de estudios a realizar o que se esté realizando, debe satisfacer una necesidad en la formación de recursos humanos para la región y las comunidades negras.

- Cuando se trate de adelantar un programa de Educación Superior o posgrado, demostrar que los estudios para los cuales solicita el crédito están relacionados con los trabajos que benefician a las Comunidades Negras.

- No tener apoyo económico por parte de un ente nacional o extranjero similar a este.

- Estar inscrito y/o admitido en una IES dentro de la vigencia para la cual solicita el crédito.

- Cumplir con los requisitos dentro de los plazos señalados en cada convocatoria.

- No haber sido apoyado económicamente por el presente fondo, a excepción de los que hayan sido beneficiarios en las carreras técnicas, técnicas profesionales y tecnológicas.

- Tener su propio correo electrónico.

- Inscribirse a través de la página web del ICETEX.

- El crédito es susceptible a condonación si el beneficiario culmina su programa de estudios, obtiene su título y presenta un informe final del Proyecto de Trabajo Comunitario Social y/o Académico, debidamente aprobado por el respectivo Comité Asesor Regional.

Mayores informes e inscripciones en: https://portal.icetex.gov.co/.../fondo-comunidades-negras